



## Concejo Municipal

*"El Gobierno y la Administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.*

### RESOLUCION MUNICIPAL No. 084/2004

á 21 de junio del 2004

#### VISTO:

El Oficio Int. No. 020/2004 de fecha 18 de junio de 2004, remitido al H. Concejo Municipal por la Concejala Sra. Elfrida Eguez de Guthie, mediante la cual solicita autorización para asistir a la reunión programada con el Dr. Edwin Ramos – **Director Nacional del SUMI**, a llevarse a cabo en las Oficinas del Ministerio de Salud y Previsión Social, en la ciudad de La Paz.

#### CONSIDERANDO:

Que, la reunión es para coordinar la realización de la **Audiencia Pública en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, según Convocatoria en el Marco de la Cruzada Nacional de Seguimiento a la Implementación del Seguro Universal Materno Infantil SUMI**, a realizarse los días 22 y 23 de junio del año en curso, según la invitación de la Asociación de Concejales de Bolivia **ECOBOL**.

#### POR TANTO:

EL Honorable Concejo Municipal, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por ley, en su sesión ordinaria de fecha 21 de junio del 2004, dicta la siguiente:

#### RESOLUCION

**Artículo Primero.-** Se declara en comisión oficial y se aprueba el viaje de la Concejala Sra. Elfrida Eguez de Guthie, para que participe de la reunión programada con el Dr. Edwin Ramos – **Director Nacional del SUMI**, a llevarse a cabo en las Oficinas del Ministerio de Salud y Previsión Social, de la ciudad de La Paz, los días 22 y 23 junio del presente año.

**Artículo Segundo.-** A través de la Dirección Administrativa del Concejo Municipal, procédase al pago del respectivo pasaje, así como 2 (dos) días de viáticos.

#### REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Ing. DAEN Mario Darío Vaca Pereira Justiniano

**CONCEJAL SECRETARIO**



Sr. Alcides Andrés Gallardo Ibarra.

**CONCEJAL PRESIDENTE**